



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/274
16 junio 1951

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Cuarto período de sesiones
México, D. F.
Tema 5 del programa

CONTINUACION DEL ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA Y DE
ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO SOBRE
BASES PERMANENTES

Resolución aprobada el 16 junio 1951

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

CONSIDERANDO la conveniencia de continuar sobre bases permanentes el análisis de los fenómenos económicos de la América Latina, iniciado por la Secretaría Ejecutiva; y teniendo en cuenta que la experiencia aconseja la distinción entre el examen de los hechos y tendencias recientes de las distintas economías por un lado, y los estudios de desarrollo económico, por otro;

RECOMIENDA al Secretario Ejecutivo:

1. CONTINUAR sobre bases permanentes la preparación de un Estudio Económico anual con el examen e interpretación sistemática de los hechos y tendencias recientes en la economía de los países latinoamericanos.

2. CONTINUAR periódicamente los estudios de desarrollo económico, incluyendo los siguientes conceptos:

/(a) desarrollo
E/CN.12/274

- (a) desarrollo económico de cada uno de los países latinoamericanos,
- (b) interpretación de los distintos aspectos del proceso de desarrollo económico,
- (c) análisis comparativo de los problemas de desarrollo en los distintos países latinoamericanos y de las medidas que se adoptan para resolverlos; y
- (d) examen de los proyectos y programas de desarrollo y sus resultados.
